

**CENTRAL ODONTOLÓGICA
IIª ZONA NAVAL**

**ACTA DE LA JUNTA ECONOMICA
CENTRAL ODONTOLÓGICA IIª ZONA NAVAL**

Con esta fecha se ha reunido la Junta Económica de la Central Odontológica de la IIª Zona Naval, integrada por los siguientes Oficiales:

JEFE CENTRAL ODONTOLÓGICA IIª ZONA NAVAL
C.F. SD LEANDRO ALVIAL BORCOSKI

SUB JEFE SUBROGANTE CENTRAL ODONTOLÓGICA IIª ZONA NAVAL
C.C. SD.SR. CRISTOBAL MUGA VALLEJOS

JEFE DPTO. AB. Y FZAS. CENTRAL ODONT. IIª ZONA NAVAL
FF.PP. CONT. AUDITOR SR. RICARDO SALMERON ALLEGRI

Quienes procedieron a tomar el acuerdo que se indica:

SE AUTORIZA CANCELAR A **CGE DISTRIBUCIÓN S.A. RUT N° 99.513.400-4**, LA FACTURA N° 7124161 POR **\$622.900** (SEISCIENTOS VEINTE Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS), CORRESPONDIENTE AL CONSUMO DE ELECTRICIDAD MES DE **JUNIO 2015**, DE LAS DEPENDENCIAS DE ESTA CENTRAL ODONTOLÓGICA IIA. ZONA NAVAL, ARRENDADAS EN COLO COLO 235-B CONCEPCION.

22.05	622.900.-
Ítem.....	Valor.....

Talcahuano, Julio De 2015.-



RICARDO SALMERON ALLEGRI
CONTADOR AUDITOR
Jefe Depto. Abastecimiento

CRISTOBAL MUGA VALLEJOS
CAPITAN DE CORBETA SD
Sub-Jefe Subrogante



LEANDRO ALVIAL BORCOSKI
CAPITAN DE FRAGATA SD
Jefe

53205010000	2901	CONSUMO DE ELECTRICIDAD.	622.900.-	
21522050100		CONSUMO DE ELECTRICIDAD.		622.900.-

CONSUMO ELECTRICIDAD CENTRAL ODONTOLÓGICA CONCEPCIÓN